

Quito, abril 2016

INFORME DE GERENCIA 2015

El año 2015, fue una continuación de lo que ya se veía venir desde el año anterior, la caída estrepitosa de los precios del petróleo y de los commodities y una recesión económica encabezada por la reducción de crecimiento en la economía China.

Los efectos de esta situación generaron en países como el nuestro, productores de petróleo y materia primas, un decrecimiento importante en la economía y ante un manejo bastante inapropiado, en nuestro caso se agravó la situación de empleo y se afectó sustancialmente la competitividad del país para producir y exportar, y además las cláusulas de salvaguardia arancelarias, hasta del orden del 45% redujeron las importaciones, se redujeron los depósitos bancarios y la liquidez se volvió uno de los problemas con los que hemos tenido que convivir.

Contrariamente a lo que debe ocurrir en momentos como este, localmente se aumentó la carga tributaria, se aumentaron los salarios, se aumentó el costo de la energía eléctrica para la industria en más de 60%, se subieron los precios de los combustibles asimismo a la industria, en el caso del diésel en un 100% y las tasas de interés para financiamiento se incrementaron al aumentar la calificación de riesgo del país.

Con todo esto y debido a contar con el dólar de Estados Unidos como moneda de giro, las devaluaciones en los países vecinos, principalmente en Colombia, crearon un marco de incompetencia para la producción nacional y las exportaciones, lo que genera un marco de pesimismo hacia el futuro, independientemente de si el precio del petróleo se recupera.

Surgen entonces preguntas de qué se podría hacer para restaurar esa competitividad perdida, sin abandonar la dolarización, tema que nadie quiere, por los efectos sociales y políticos que se derivarían de esta decisión y la conversión a una nueva moneda que estaría muy presionada para entrar en un proceso de devaluación que agravaría aún más los temas internos de inflación y demás.

Pero en la forma en que se está actuando, dificultando las importaciones a través de cláusulas de salvaguardia y trabas de orden técnico, lo único que se va a lograr es agravar el tema de competitividad, no atraer inversiones.

disminuir las exportaciones del país, exceptuando las petroleras, aumentar la falta de liquidez y el desempleo.

Asimismo, aumentar el endeudamiento externo a altas tasas de interés, a plazos cortos y en muchos casos colocando importantes cantidades de crudo como garantía de estos, no es lo que aconseja un manejo económico adecuado y prudente.

La crisis existe en todo sentido y mientras la ideología no nos permita acceder a mercados importantes, como E.E.U.U., país en el cual compartimos su moneda, mientras no busquemos financiación a plazos y tasas razonables acudiendo al FMI y a los multilaterales, por temas ideológicos también, el problema seguirá agravándose y la capacidad de reacción y recuperación de la economía resultará en un proceso más doloroso y largo y en todo momento se pone en riesgo el mantener la dolarización.

Si en estos momentos, se hace un verdadero cambio, si se congelan salarios por un periodo largo, si se reduce significativamente el gasto público corriente, eliminando cargos e instituciones no indispensables y en muchos casos que entraban las actividades productivas, si se disminuyen los costos de la energía, como se prometió, cuando entraran en funcionamiento las nuevas hidroeléctricas, si se determina una carga tributaria justa y competitiva si los combustibles tuvieran un costo internacional, si se abrieran mercados importantes, firmando acuerdos bilaterales, si se asume un financiamiento adecuado acudiendo al FMI, y si se estimula la exportación y la inversión, eliminando la cantidad de regulaciones que desestiman las operaciones productivas, si se vuelve a crecer en el sector privado como la base del desarrollo y no se le coartan sus iniciativas y su creatividad, en un marco de seguridad jurídica, entonces sí, podríamos ver una luz en el camino y apuntar a una recuperación cierta y en plazos relativamente medianos.

Es de esperar entonces que el gobierno haga un verdadero análisis de la situación y tome las medidas adecuadas para atemperar los efectos de esta situación y nos lleven para adelante.

Principales indicadores

	2011	2012	2013	2014	2015
Inflación Anual	3.33%	5.14%	2.70%	3.67%	3.38%
PIB Total					
(crecim.) (*)	7.80%	5.20%	4.60%	3.70%	0.40%
PIB per Cápita					
us\$ (*)	3.9	4.1	4.2	4.3	4.3
PIB					
us\$mill. (*)	60.8	64.1	67.0	69.7	70.0
Exportaciones					
us\$mill	17.4	22.3	24.9	25.7	18.3
Importaciones					
us\$mill	19.4	23.0	25.9	26.4	20.4
Salario Unif.					
Nominal/mes					
us\$	280	308	318	340	354

Fuentes: BCE / Cifras económicas del Ecuador / PIB (Base 2007)

PIB (30 Sep 2015) (*) Previsiones Macroeconómicas del BCE

Aspectos de la empresa:

En el 2015 y a pesar de los malos resultados del año anterior, la empresa se dedicó a ampliar capacidad y lograr entre el 2016 y 2017, proyectar un importante crecimiento, tanto en el mercado interno, ampliando líneas de productos a distribuir y aumentando capacidad de producción para atender el mercado interno y ampliar el cubrimiento del mercado externo con productos de valor agregado, los que en 2015 se vieron muy afectados, por el manejo irresponsable que tuvo la provisión local de aceite de palma, a consecuencia de las sobredimensionadas exportaciones a Venezuela, a precios totalmente por encima de los del mercado y mientras el precio del aceite de palma a nivel mundial bajaba en forma considerable, el precio venezolano, que no guardaba ninguna relación ocasionó no tan solo

desabastecimiento local, sino que tuvimos que importar aceite de palma y las exportaciones de productos elaborados se vieron seriamente afectadas por el alto precio de la materia prima local. Es de esperar que ese fenómeno no se repita y mantengamos un precio local competitivo, que restaure la competitividad de los productos de valor agregado.

Se dieron eso sí aspectos negativos que afectan la liquidez y la rentabilidad de la empresa, el incremento de las tarifas eléctricas, exclusivamente para la industria, de las tarifas eléctricas y los combustibles de uso industrial, el aumento de salarios y el endurecimiento del marco laboral, que disuaden el generar empleo nuevo.

Pero aún en esas condiciones, nos aprestamos a celebrar, el 2 de enero de 2016, los primeros 40 años de la empresa y seguimos con el mismo espíritu emprendedor de ese entonces y la celebración servirá para reafirmar nuestra confianza en el país y seguir aportando significativamente en su desarrollo.

Y con las nuevas líneas de productos, principalmente de aseo y limpieza y la consolidación de nuestra capacidad instalada, esperamos contar con una nueva plataforma de despegue.

Se está avanzando mucho en temas de responsabilidad social, contando con una magnífica relación con los trabajadores y las comunidades vecinas.

Aspectos Financieros:

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2015, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con un patrimonio de \$ 27.237 miles

Resultados:

Utilidad Bruta: \$ 6.640.294

15% trabajadores: \$996.044

Impuesto Renta: \$ 2,703.026

Se recomienda declarar un dividendo en efectivo de **\$3.000.000**, tomando de los resultados y las utilidades retenidas.

Propiedad Intelectual:

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual.

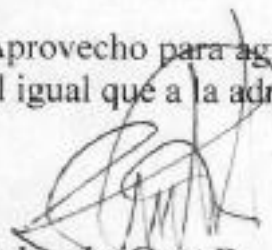
Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías. No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Compañía. ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de la utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo con las "NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera, sumar gastos no deducibles y restar ingresos exentos para determinar la base imponible sobre la cual se calculará el Impuesto a la Renta Causado. El pago a trabajadores se ha dispuesto sobre los resultados NIIF antes de impuestos.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.



Salomón Gutt B.
Gerente General